# EL LIBERAL DE TINERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

limers airasado, 15 cents.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 15 de Mayo de 1896

ADMINISTRACIÓN:

Número suelto, 10 cénts.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Calle de S. José núm. 20



Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, certe de pantalon, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos articulos se acaban de recibir en el almacen de

## MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir SOMBREROS y CAPOTAS, última novedad de Paris, para senoras, senoritas y ninas.

Precio económico

## ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

## Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martin en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo.»

Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.

Para informes dirigirse à D. Juan de la Cruz.-Pilar 31.

### PRÉSTAMO

Con buena garantia hipotecaria so bre fincas rusticas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más proximas á esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para mas antecedentes, dirijirse: Pilar 31.

## SE VENDE

O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

# GARDENIAS se venden en la calle de la Luna

## Mota Valdivía

Medico Zootecnista

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermeria.-Calle de la Laguna, tracera de la Capitania gene-

# Compra Oro

AURELIANO YANES

Todas las enfermedades del

## ESTOMAGO INTESTINOS

## INGLUVINA GIOL

Usese siempre el MLIXIE INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estémago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiente, Vientos abdominales, Catarres del estémago, Diarreas, Convalecencias dificiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

para la curación de las cafermedades del Estémago é Intestinos

Vente of per mayer y mener: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61. Venta: En todas las buenas farmacias

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑAMA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

| Suscripcion.—En toda la  |            |
|--|------------|
| provincia un mes   | 1'50       |
| Peninsula española, semestre   | 13'00      |
| Antillas y Extranjero, un año  | 28.00      |
| Filipinas, un año  |            |
| Un numero suelto   |            |
| Idem atrasado  |            |
| Control of the second of the s | 20 KW0 20t |

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convenciona- thers y Comp.

## Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria. Darán razon Francisco Maffiott.

Castillo 35.

#### SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy .- S. Isidro. Santo de mañana.—S. Ubaldo. Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 à 7112: à las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7112: á las 8 cantada á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas regadas de 5 1 2 á 8 1 2: y á las 8 ejercicios del mes de Maria.

#### **EFEMÉRIDES**

1796 Entrada del ejercito frances en Milan.

#### REGISTRO CIVIL

MAYO 13

Nacimientos Maria, Rosa Martinez y de Arce.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

#### **METEOROLOGIA**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS IO DE HOY.

|     | Altura del Barómetro reducida á         | 135 |
|-----|---|-----|
| 1   | 0° y en milimetros 766                  | 28  |
|     | Temperatura del aire á la sombra 2      | 1.9 |
|     |   | 0 5 |
|     |   | 0'4 |
| . / | Viento N                                | E.  |
|     | Fuerza del viento                       | 1.  |
|     | Estado del cielo Despejar               | do. |
|     |   | 5 4 |
|     |   | 86  |
|     | Oscilacion barométrica en las 24        | 10  |
|     | horas (milimitros) 1                    | 18  |
|     | Estado del mar Lla                      | no. |
|     |   | 0.0 |
|     | - II - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 |     |

### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES DIA 13 KRONPRINS FREDENEK

HELM .- Vapor aleman, de Santos, Rio y escalas, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

Dia 14

APOSTOL.-Vapor eapañol, de Sevilla y escalas, con carga consignado á D. José Ruiz Arteaga. MILANO.-Vapor español, de Las

Palmas. DAMASCUS. -- Vapor ingles, de Syd-

ney y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

MANDINGO.—Vapor inglés, de Liverpool y escalas, con carga, consignado à D. Juan Croft.

Dia 15

J. JOVER SERRA .- Vapor español, de la Habana y escalas, con carga y 518 pasajeros, consignado á D. Juan Contra ...

CLAN GRAHAM .- Vapor inglés de Liverposl, consignado á los Sres. Cory Bro-

VENUS.-Vapor inglés, de Cardiff,con carbon mineral, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

KRONPRINS FREDENEK WILL-HELM. -Para Amberes y Bremen, tomó carbon, agua y viveres.

MILANO.—Para Las Palmas. DAMASCUS.-Para Londres, cargo frutos, tomó carbon, agua y viveres.

MANDINGO .- Para New Calabar y escalas, tomó carbon, agua y viveres. J. JOVER SERRA.—Para Barcelona

y escalas, tomó carbon, agua y viveres. CLAN GRAHAM.—Para la Costa de Africa, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BEARN.-Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el dia 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Masagan, Tanger, Gibraltar y Marcella, saldrá de este puerto el dia 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sies. Hijos de Juan Yanez.

RUAPEHU.-Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH. -- Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 13-4'45 t. Cuba

Cablegramas de la Habana, dicen que el teniente coronel Prendergast desalojó á Bermudez y Bacallao de las posisiones que tenian cerca de Candelaria, matándoles 30 hombres.

Nosotros tuvimos 4 heridos.

### BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, a 62°70

çd. id. exterior, a 74'65. Id. amortizable 76'40.

CAMBIOS del dia 13 Londres, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 18'80 p P. MENCHETA.

> Madrid 14-9'30 m. Cuba

Telegrama de la Habana dice que hay en aquella poblacion marcada incertidumbre con motivo de la solucion que se dará al asunto de la goleta Competidor; y que es necesario cese aquel estado de cosas, aunque se apele á grandes esfuerzos.

El general Weyler muestra contrariado.

Mencheta

Madrid 14-6'20 t. Cuba

El general Barges ha conferenciado extensamente con el Marques de Tenerife, ignorándose la causa de la entrevista.

Calixto Garcia y el gobierno insurrecto regresaron á la provincia de Santiago, manifestando disgusto por el giro de la campaña.

El coionel Frances ha tenido nuevos encuentros con los rebeldes en Baracoa, en los que nuestras tropas hicieron heroicidades.

Mencheta

Madrid 14-9'15 n. Consejo

En el Consejo de hoy se ocuparon los Ministros de generalidades de la campaña de Cuba, y del presupuesto de gastos castigando el aumento, excepto en algunas partidas.

Cortes

Es probable que la discusion del Mensaje empiece en el Senado.

MENCHETA.

Madrid 15-1 m. Cuba

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que el Ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga ignora los disgustos que se suponen en el general Weyler, á los que no dá crédito, y que el Marques de Tenerife, hasta ahora, no ha pedido refuerzos, pero que si lo fin, ha llegado el momento en que, hace se le enviaran seguidamente.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad de aunar voluntades y sumar aspira-

particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos 6 modificarlos conorme á los articulos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.-EL ADMINISTRADOR.

## La prensa de Las Palmas

El Diario de Las Palmas y La Patria, de la misma ciudad, siguen revolviéndose airados contraTenerife y las demás islas del archipiélago que, hastiadas del ominoso caciquismo de Gran Canaria han proclamado su independencia, y escogitado los medios más adecuados para llegar á la meta de sus aspiraciones.

No se pública un solo número de los citados periódicos sin que en la mayor parte de sus escritos se lean frases descorteces, manifiestas falsedades, rudos ataques á esta capital y á dignisimas personalidades de distintas localidades por el grave pecado de no aceptar la jefatura del Sr. Leon y Castillo, y no convertirse en se serviles instrumentos de pasiones, envidias y rencillas desatentadas.

¿Qué culpa tiene la provincia de que los prestigios políticos del exembajador en Paris hayan llegado á su periodo de decadencia, por que no se le escuche en el Gabinete conservador, y por que algunos prohombres del partido liberal desoigan sus pretensiones de fantástico cacique, por considerarlas contrarias al derecho de pueblos y ruinosas para los intereses de la agrupacion? ¿Qué culpa tenemos nosotros de que si los azares de la suerte llevaron al Sr. Leon á ocupar altos puestos, el tiempo y las vicisitudes de la política se hayan encargado de desvirtuar aquel valimiento ilusorio? ¿De que se nos puede culpar si los hombres llamados á regir los destinos de la nacion han calculado el exceso de pretensiones del Sr. Leon para protejer una localidad determinada en perjuicio de otras, y han considerado aquellas exigencias contraproducentes para la buena marcha de los partidos, la prosperidad de los pueblos y la tranquilidad del vecindario?

Si en nada hemos intervenido, si le vimos subir y ahora presenciamos su descenso, si no hemos hecho otra cosa que defendernos y sufrir resignados los despojos que se nos han causado, ¿porqué ese encono contra las islas que ven cercano el dia de alcanzar su hegemonia en el archipiélago, que ven próxima la hora de su anhelada independencia y que se consideran ya capaces para regirse sin necesidad de tutelas que las apri-

sionen?

Pero no se conforman los colegas con la impotencia á que se ven reducidos, por el escaso prestigio de los hombrss que los inspiran y por el poco tcato que estos mismos han tenido para sostener el caciquismo á que aspiraban; y hoy despues dé compenetrarse de la situacion en que están, reducen su campaña á lanzar denuestos diariamente contra la primera autoridad civil de la provincia, que si bien en politica nos sepáran de ella exigencias de partido, en lo que respecta á su gestion moralizadora estamas en un todo á su lado, por que hemos visto que con firme decision y probada energia, ha sabido hacer cumplir las leyes en todas las órdenes de la Administracion, y estirpado, casi de raiz puede decirse, esa mala semilla sembrada en los pueblos, que todo lo destruia, estirilizándo cuantos esfuerzos se intentaron para el mejoramiento de intereses locales.

Lamentable es que no acaben de comprender nuestros vecinos de Gran Canaria, que la aureola que envuelve á las naciones, los pueblos y las personas desaparece como el humo al menor soplo de insignificante desacierto, y si en algún tiempo pudieron soñar con un predominio sin esa tutela vergonzosa mortificando los sentimientos patrios de las islas de Tenesife, Palma, Lanzarote, Gomera, Hierro y Fuerteventura, ha dada vida real y efectiva á la nobilisimas idea que há tiempo germinaba,

cionea, proclamando la santa independencia y entera libertad de los diversos pueblos de la provincia.

Moderen, pues, los aludidos colegas sus ataques, sigan los senderos de la prensa moderna, empleen en sus escritos la mesura y correccion que exige el progreso, defiendan en buen hora al ídolo que los protege y los derechos de su pueblo, pero no intenten cercenar los de otros, por que la provincia de Canarias ya no es esclava de la ambicion, y marcha con firme paso por el sendero que determina el patriotismo.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

#### El bazar

En poco más de media hora, se expendieron anoche las cédulas que restaban del Bazar al precio de dos por un real, dando la rifa un resullado de pesetas 192.

Las personas que tengan cédulas premiadas, pueden acudir al Bazar para recoger los objetos que les han correspondido, todas las tardes de 5 á 7, hasta el domingo próximo, en la inteligencia que los dichos objetos que no sean reclamos por sus dueños en el plazo fijado, los entregará el lunes la Comision á las Hermanas de Caridad como donativo para el Hospital provincial.

#### Rumores

Circalaban anoche de que el Sr. Juez de Instruccion del Partido habia recibido un oficio del pueblo de Buenavista, en el que se participa que un hombre habia maltratado á una mujer, en terminos de habersele administrado los últimos sacramentos.

Procuraremos enterarnos de la verdad del caso y poner á nuestros lectores al corriente.

#### Baile

Agradecemos al Sr. Presidente de Santa Cecilia, la galante invitación que nos ha enviado, para el baile que dará esta noche en sus salones aquella sociedad.

Prensa

Desde hoy comenzará á publicarse en la vecina ciudad de la Laguna un nuevo periódico titulado La Opinion Lagunera, inspirado por el partido liberal-conservador, y en el que se refunde el Diario de la Laguna.

Dirigirá la nueva publicación el Catedrático del Instituto provincial, D. Leopoldo Pedreira Taibo.

#### Defuncion

Un telegrama que nuestro colega La Opinion publica en su edisión del miercoles último, participa el falle. cimiento en Cádiz del Excmo. Sr. Contralmirante de la Armada, Don José Maria de Las Heras.

Lamentable pérdido ha sufrido la marina española con la muerte de tan ilustrado jefe, que distintas veces fué llamado por sus relevantes condiciones para desempeñar el Ministerio de su departamento; y nosotros tambien lamentamos la desgracia ocurrida, por que el Sr. Heras, cuando en 1894 estuvo en esta capital al mando de la escuadra compuesta del Alfonso XII, Reyna Mercedes y Marqués de la Ensenada, supo captarse generales simpatias de este vecindario, que apreció en el ilustre marino su afable caracter y caballeroso comportamiento.

D. E P.

Tribunales Por motivos de salud, y para atender á su restablecimiento, se ha dado de baja y marchado á Tacoronte, acompañado de su apreciable familia, el Sr. Juez de instruccion de este partido, D. Francisco Fernandez Palanco, habiéndose encargado del Juzgado, el Juez Municipal D Francisco de Armas.

Deseamos al Sr. Polanco rápida mejoria en sus padecimientos.

#### Teatro

Mañana à la noche se pondran en escena en nuestro coliseo, por la compania que en él actúa, las precio- nes desgraciadamente en tiempo de guerra. sas. zarzuelas Los Carboneros, y Chageniosa de Vital Aza, nueva en este migo burlaría la vigilancia de su adversario

público, y que tantos aplausos tiene alcanzados en todos los teatros que se representa.

#### Herencia

El Juzgado de Las Palmas llama. por el término de 30 dias, á las personas que se crean con derecho à heredar al comisario de guerra de segunda clase, D. Rafael Oliver y Gual, natural de Porreras, partido judicial de Manacor en Palma de Mallorca, que falleció en aquella ciudad el dia 21 de enero del corriente año.

#### Enhorabuena

Por referirse à nuestro querido amigo y paisano el joven teniente D. José Cáceres y Sánchez, copiamos con gusto de La Lucha de la Habaua las siguientes lineas, que demuestran co. mo cumplen los canarios su deber en la campaña.

Abril 15.

Ataque à los fuertes

de «Mercedita» y «Melena.»

A las once de la noche anterior fueron atacados por una gruesa partida rebelde los fuertes del ingenio «Mercedita» y paradero de Melena del Sur, al mando del segundo teniente del Provisional de Cuba D. José Cáceres, quien mandó contéstar el fuego con descargas cerradas, dispersándola.

Se oyeron gritos y lamentos que hacian suponer que estas surtian

sus efectos

El fuego duró como hora y media, despues de cuyo tiempo se retiró el enemigo, cortando la comunicación telegráfica por dos puntos distintos

En el reconocimiento practicado a la mañana siguiente por la fuerza, se encontraron infinidad de casquillos que indicaban que fueron muchas las descargas hechas al fuerte.

El teniente Cáceres y sus subordi. nados han cumplido esta vez como buenos en los deberes de su cargo, haciendose acreedores á la distincion y aprecio de sus jefes.

Vapor

En le mañana de hoy fondes en nuestro puerto, el vapor español J. Jover Serra, procedente de la Habana con 1,158 pasajeros para estas islas, dejando en esta capital 518.

## BL CORSO

Pasaremos ahora á indicar algo, siquiera sea ligeramente, acerca de la cuestion más que nunca debatida en estos últimos tiempos, sobre la conveniencia de la abolición de los armamentos en corso, que sostienen muchos, y la necesidad de conservarlos, que defienden otros.

Considerando como medio de equiparar la desigualdad de las fuerzas, navales entre dos potencias, ó como instrumento para inquietar, y aun destruir, la marina mercante del enemigo único recurso, en determinados casos, de obligarle á reconocer la injusticia de su conducta ó á poner freno á sus temerarias empresas, el corso dirigido exclusivamente á este objeto no puede menos de prestar un servicio real é indisputable à las naciones. Pero, apartado de su verdadero objeto desde una época que nada importa fijar con exactitud, ha venido siendo, en menos de las potencias beligerantes, un te rrible elemento contra la navegación y el comercio de los neutrales, fomentado por la impunidad y la protección, protegido por los Soberanos y convertido, por la codicia humana, en verdadero azote de los mares.

Para poner coto á las criminales demasias que constituyen el gravisimo inconveniente de estos armamentos, creen algunos que seria bastante privarles de una facultad que sólo con torcidos fines han llegado a adquirir, á saber: la vigilancia sobre la na vegación de los neutrales. Que el corso se concrete á su primitivo y legítimo fin, esto es, à combatir al enemigo, molestar à su comercio y apresar sus buques; pero que en ningun caso le sea licito usar de este derecho contra un buque neutral, y se habra conseguido disminuir considerablemente los abusos, que por fin desaparecerian del todo, si los beligerantes, dando oídos á la voz de la justicia, castigasen con severidad à los perpetradores de esas violencias, tan comu-

Pero no falta quien sostenga que, privateau Margaux, y el chistosisimo ju- dos los corsarios de la facultad de ejercer la guete cómico La Rebotica, obra in- policia de los mares, cualquiera buque energeniosa de Vital Arrestica, obra in-

izando el pabellón neutral para cubrirse con la inmunidad ajena, y que, por otra parte, desapareciendo la facilidad para los armadores de apoderarse de toda clase de buques y dejaría de existir muy luego por falta de aliciente bastante para su codicia. La debilidad de ambas razones ocurre á primera contestarlas.

La prohibición de atacar y de apresar un buque en que ondea el pabellon neutral, no excluye el derecho de inquirir, en caso de sospecha, su nacionalidad verdadera, exi llevar por eso más lejos el acto de visita, ni extenderla hasta averiguar el punto de procedencia de la nave ó examinar la naturale-

za de su cargamento.

ción más sencilla. Si sólo es posible el corso acompañado de criminales y punitles tierra.» desmanes, su existencia es perjudicial á tolo consideren necesario y conveniente, encontrarán siempre recursos bastantes para sostenerlo: habrá, tal vez, menos corsarios, pero serán de seguro de mejor especie. Aquellos á quienes incita únicamente la presa fácil y el adversario inerme desaparecerán ante las eventualidades de la lucha, y mero menor de malhechores.

puso término à la guerra que Inglaterra y pleto. Francia declararon al Emperador de Rusia abril, aneja á dicho tratado, suscrita por todas las potencias representadas en el Concribir, siendo el primero la abolición del elemento esencial de su existencia. corso. Pero á pesar de la grande autoridad las potencias signatarias, los principios coninternacional. No todas las naciones invitate, entre ellas España, Holanda y las Repú-brio sobre el Océano. blicas de la América del Sur. Los Estados

abolición del corso maritimo interesa únicamente á las naciones que sostienen considerables fuerzas permanentes en la mar, y no puede menos de ser fatal á las potencias de enriquecerse con sus despojos, el corso de segundo orden, que en caso de guerra contra naciones más poderosas verían para- rias. lizadas sus flotas por una parte de las del enemigo, que simultáneamente podría desvista, y basta detenerse un instante para tinar la otra parte á hacer desaparecer su Marina mercante de superficie del Océano.

En sentir del Gobierno norteamericano, la nación que tiene una superioridad real sería entonces de hecho la señora del mar. «Proponer, añade Mr. Mercey, que contrajese el riendo la presentación de documentos, sin compromiso de no valerse de corsarios en el caso de que los Estados de la Unión se viesen compelídos á una guerra contra una gran potencia naval, no merece una consideración más favorable que el proponer que con-La segunda razón ofrece todavía contes- viniésemos en no aceptar el servicio de voluntarios para las operaciones militares por

El vivisimo interés que Inglaterra manidas luces; y si es inútil como medio directo festó desde un principio en que fuese apropara hacer la guerra, debe proscribirse sin bada la declaración del 16 de Abril y la satardanza. Las naciones que, por el contrario, tisfacción con que acogió la adhesión de las potencias signatarias del tratado de Paris, han hecho decir á algunos escritores franceses, obcecados por el espíritu de hostilidad hacia aquella poderosa nación, que sólo á ella aprovechaba la abolición en las circunstancias presentes, y que su insistencia en hacerla prevalecer no había sido más que el resultado final será obtener un número una nueva prueba de su habilidad provermayor de combatientes y contar con un nú- bial, dirigida siempre por el más refinado egoismo, y coronada en ésta, como en todas El tratado de 30 de marzo de 1856, que las demás ocasiones, por el éxito más com- siguiente bando:

en 1854, contiene la declaración de 16 de menor fundamento de esta opinión, no po- insurrectas de Pinar del Rio están desalendemos, sin embargo, menos de reconocer tados y no se acogen á indulto temiendo ser que el poderío de Inglaterra en los mares, fusilados, concedo indulto á todos los que greso de Paris. En ella se consignan cuatro si escasamente tiene un rival á su altura, se presenten en el plazo de veinte dias principios sobre el derecho marítimo, que ofrece al corso un lado vulnerable en su inse invita á todas las demás naciones á sus- mensa marina mercante y en su comercio, en su poder. Los que se presenten sin armas

que daban á este tratado las circunstancias que sean, no lo son bastante para proteger á autoridades - Weyler.» en que fué celebrado y la significación de sus buques, esparcidos por todos los mares tenidos en la declaración de 16 de abril de mentos privados lograrian, en un caso dado, 1856 no constituyen todavia jurisprudencia dividir sus fuerzas navales, hacerlas menos temibles, y ser, por último, un medio eficadas à adherirse contestaron, afirmativamen- cisimo de establecer una especie de equili- del inspector dejando à este cesante en el

Unidos, en un notabilisimo despacho, sus- cargados de fallar sobre las presas no puede ta, huyendo de la persecucion de nuestras crito por el entonces Secretario de Estado ser objeto de la ley internacional. Las leyes tropas, incendió los cañaverales á fin de cor- jeros. Mr. de Marcey, contestaron negativamente, interiores de cada país son las únicas que tar el paso á la columna que la seguia; pero fundándose, entre otras razones, en que la deben determinar sobre este punto; pero, sin al llegar al lado opuesto, y cuando y 1 se cre-

ciprocamente, son de todo punto obligato- diado.

Los juicios sobre presas no pueden de caballos. ninguna manera, confundirse con los juicios ordinarios, pues los primeros versan sobre un acto propio de la guerra y que entra, por lo tanto, en la apreciación y bajo la responsabilidad del Soberano à quien incumbe la dirección suprema de la guerra, y de quien ha recibido el apresador su mandato, y debe, por lo tanto, reservarse el ejercicio de la justicia, que no puede delegar en otro. Estos Jueces no tienen, pues, ninguno de los carácteres que distinguen á los Jueces ordinadinarios, porque no existen en virtud de la ley, sino en virtud de un simple mandato, siempre revocable, y no fallan según la ley, sino con arreglo á las ordenanzas, los reglamentos, las declaraciones y tratados; en una palabra: juzgan administrativamente.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 23

Otro bando concediendo indulto .-Inspector cesante.—Insurrectos que incendian .-- Operacion á tiempo.--Castigo à los rebeldes.—Insurrectos que mueren achicharrados.

«Habiendo llegado á mi conocimiento Sin detenernos á examinar el mayor ó que bastantes individuos de las partidas haciendo entrega de las armas que tengan Sus escuadras de guerra, por numerosas someterse á la residencia que les fijen las

El antiguo inspector de policia, Sr. Trudel globo, y, por consiguiente, los arma- jillo, se ha presentado hoy en la capitania general implorando clemencia para el doctor Pina, preso en el castillo de la Cabaña.

El general Weyler contestó á la súplica

El procedimiento ante los Tribunales en- Cerca de Sabanilla una partida insureec

embargo, á veces suelen los tratados conte- yeron los insurrectos en salvo, los acomener acerca de esta materia las estipulaciones tió con gran impetu la columna del geneque las partes contratantes han creido con- ral Aldea, obligándoles á retroceder y paveniente establecer, y que, consentidas re- sar por los cañaverales que habian incen-

Los rebeldes abandonaron en su huida 70

La fuga fué en completo desórden, debiendo llevar gran número de heridos, unos por los proyectiles de nuestras tropas y otros con quemaduras.

Reconocido despues el terreno, fueron encontrados 23 muertos, creyéndose que muchos de ellos perecieron achicharrados.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos lós demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887 Tengo la satisfaccion de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su «Emulsión Scott» con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente. tolerados por el aparato digestivo, aun

Dr. IGNACIO GATO. El general Weyler acaba de dictar el Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables

de enfermos debilitados por padecimien-

tos de larga duración.

FORWOOD BROTHERS & CO'S Para la Madera y Londres El hermoso vapor frutero

TELDE

Saldrá de este puerto precisamente tambien serán indultados, pero habran de el die 23 de mayo. Admite carga y pasajeros.

Agente.-Hy Wolfson.

The New Zealand Shipping C.º Para Plymouth y Londres El hermoso vapor inglés

Saldra de este puerto el dia 22 del corriente, admitiendo carga y pasa-

Agentes, Hamilton y Comp.

240

EL CARNICERO DE MEUDON

dado hacer; en primer lugar, me obliga á ello mi deber, y en segundo término, yo debo ser el primero en comenzar la reparación del espantoso error que ibamos á cometer.

M. Consolat estaba muy conmovido.

- La ejecucion debe verificarse mañana al despuntar la aurora, dijo Nabote, y la tarde avanza.

-¡Maldicion!

-¿Qué pensais hacer?

-Ver al Procurador general para que haga suspender la ejecucion.

-¿Y luego?

-¡Oh! luego se revisará el proceso y se concederá el indulto á Lauriot; en las presentes circunstancias, el indulto equivaldrá á una rehabilitacion.

-Id, M. Consolat, partid pronto, no perdais un minuto... ¿Es preciso que yo os acompañe? ¿Me necesitareis?

- Tal vez; como habeis sido testigo del crimen, el Procurador general, que ya os ha oido una vez, querrá, sin duda, interrogaros de nuevo para asegurarse de si vuestras noticias concuerdan con los detalles dados por vuestra madre.

-¡Siempre la duda, siempre!

-No hay otro remedio.

-- Ay de mi!

-Pero esta vez tened confianza. Yo no os abandonaré. Ambos habian olvidado à Justina.

De repente, se volvió y Nahote lanzó un grito de espanto.

La vieja, apoyada la cabeza en uno de los brazos de la butaca, estaba rigida.

-¡Muerta, dijo Denisa, mi madre esta muerta!

Y se precipitó á los piés de Justina.

Consolat cogió à la vieja entre sus brazos, tratando de erguirla, pero ya no era más que una masa inerte.

Denisa, oraba arrodillada.

-Yo soy quien la ha matado... madre mia, madre, qui-

FOLLETIN DE EL LIBERAL DE TENERIFE

237

mo en que descubria una liga de Carlota entre los setos del jardin... queria destruir los indicios...

»Cuando, fué detenído Lauriot, no me atrevi á decir nada, porque temia ser arrestada tambien... por otra parte, creia que mi hijo no seria condenado... que jamás habria bastantes pruebas... y que se le iba á poner en libertad... desde entonces lo he esperado...»

Al llegar aqui, la vieja no hizo ya seña alguna.

- Está fatigada, dijo Nabote, dejadla descansar.

-Sea, repuso el comisario.

-¿Estais convencido? -No.

Denisa palideció y con voz alterada.

-¿Qué es preciso, pues?

-Ya os lo he dicho, y M. de Valtemare y M. de Ferrand os lo han repetido: la confesion no basta, se necesitan pruebas.

La paralitica les miraba atentamente y su mirada, despues de haberse fijado en ellos, se fijaba con obstinacion en uno de los pliegues de su vestido.

Consolat seguia el juego de su fisonomia.

-Parece querer mostrarnos alguna cosa, dijo.

-Interrogadla, dijo Nabote.

Y de nuevo Consolat tomó el libro.

-¿Teneis algo que decirme?

Los párpados de la vieja se inclinaron repetidas veces con rapidez febril y en la mirada que dirigia á Consolat, se pintaba indescriptible angustia.

Esta vez no dijo más que breves palabras.

—«Cinco ó seis dias antes de la sentencia de Lauriot escribí la confesion completa de mi crimen, con todos los detalles y las causas del ódio que Carlota me inspiraba.

»Esta relacion la llevaba conmigo el dia de la audiencia; queria, si Lauriot era condenado, hacerla llegar á manos del presidente, y arrojarme al Sena.

## Societé Générale

Transports maritimes á Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

## BRARN

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo. Admite carga y pasajeros.

Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

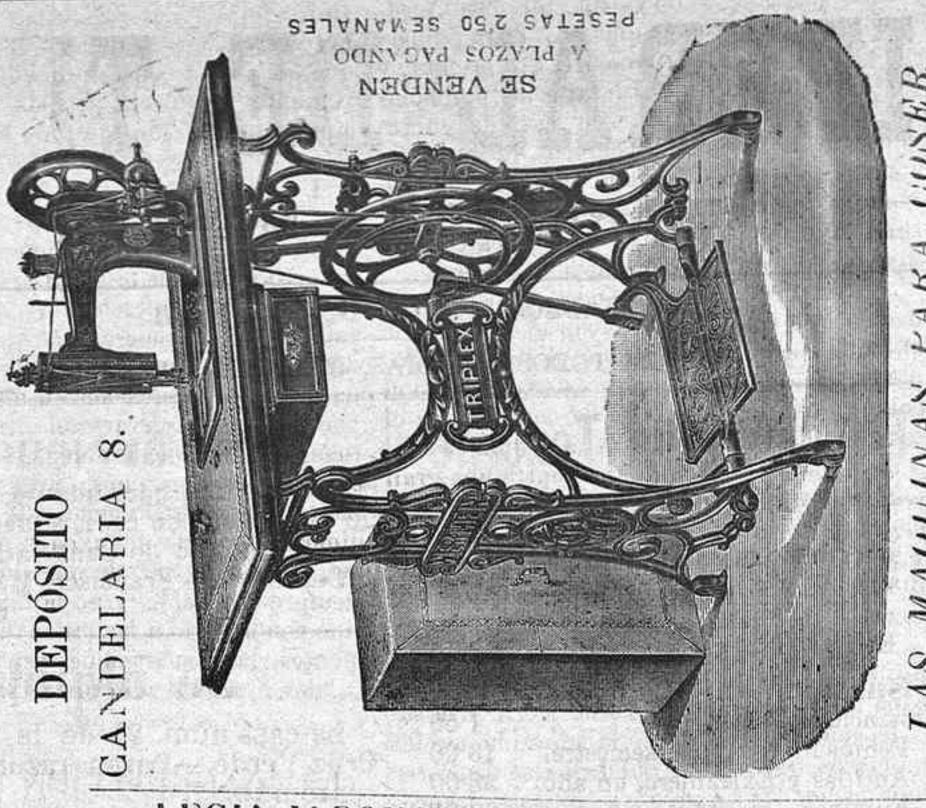
Compagnie de Javigation Marocaine et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

Vapor francés.

## MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de mayo para Mogador, Tusablanca, Mazagan, Cibraltar y sparsollis.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.-Sol 6



LEGIA JABONOSA

¡Mejor que el jabon! limpieza domestica.

Pidase en diognerias y tiendas de comestibles.

### Se rende

Permeticos viejos para empaquetar frutos. - Daran tazon en esta imprenta.

AVISO

El contratiste de las obras de la carretera de Siu rival, para todos los usos de la esta capital à San Andres, admite, cándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pedrd siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERADe venta: almacenes de CRISTOBALBEAUTELL

Academia de Comercio ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celestino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial que forman el curso principal: y las verbales.

de Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografia castellana que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el húmero de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y

### · EL MEJOR · REGULADOR

## MAGNESIA \* \* \* \* \* FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C. Tallers, 22.—BARCELONA

Imprents de A. J. Benftez.-San Francisco núm. 8.

238

EL CARNICERO DE MEUDON

»La paralisis no permitió que pusiera en práctica mi plan; no pude enviar la carta...»

El comisario de policia estaba turbado.

-¿Qué dice?preguntóNabote que seguia sin comprenderla y con terrible ansiedad tan extraña escena.

Pero Consolat no contestó.

-¿Donde está esa carta? dijo á la paralitica.

Los párpados de Justina se inclinaron, pero Consolat no comprendió. nained for bother the man look was assessed

-¿Donde está la carta? ¿Donde está? ¡Contestad con el libro!

Y su dedo señalaba las leiras con febril vivacidad.

-«Para no perderla, dijo Justina, la escondi dentro de un pliegue de mí vestido. ¡Alli está!»

Pero los gigantescos esfuerzos que desde hacia una hora venia haciendo, agotaron los últimos restos de su energia: giante de la la la constante de la consta

Su cabeza se inclinó sobre el pecho.

Sus cjos se cerraron.

Entreabriéronse sus lábios.

Una palidez cadavérica cubrió su semblante, y quedó inmóvil como una estátua.

El comisario de policia se habia arrodillado, y sus manos temblorosas tocaban los pliegues todos del vestido de Justina.

-Si, murmuró, aqui está... ya la toco...

Nabote, inclinada sobre su hombro, parecia querer devorarle con los ojos.

-Unas tijeras, pronto, unas tijeras, exclamó.

Cuando las tuvo, cortó de un solo golpe el pliegue del vestido.

La carta, una ancha hoja de papel, doblada y encerrada en un sobre, cayó de la tela.

El comisario rompió el sobre y la leyó con una sola ojeada.

FOLLETIN DE EL LIBERAL DE TENERIFE

Estaba dirigida, en efecto al presidente del tribunal de Assises.

Justina relataba en ella su crimen, muy por extenso, y explicaba el ódio que le inspiraba Carlota, ódio que habia parecido incomprensible al Procurador general.

No podia existir para ella ni amor propio, ni orgullo, ni remordimientos, ni pudor. Era forzoso decir por que habia jurado á la hija de Gélibert aquella aversion mortal... era forzoso referir la triste historia de sus culpables amores con el colono de los Cuatro Caminos... el abandono que á ellos habia seguido... la ruina de Gélibert... su viaje á América... la instalacion de Justina en Meudon... la llegada de Carlota... y su ódio hácia la hija de su antiguo amante, avivado más aún por el amor de Lauriot.

Justina lo referia todo; aún los detalles, en acariencia, más insignificantes.

Tsmbien decia por qué habia vacilado en entregarse hasta el último momento, y por que escribia la carta: no queria sobrevivir al crimen, ni esperar su castigo.

El comisario de policia se enjugaba el copioso sudor que bañaba su frente.

Y en voz baja, como hablando consigo mismo,

-¡Ah! exclamo. ¡Qué horrible desgracia!

Nabote expiaba el menor de sus movimientos.

-¿Qué carta es esa?

Consolat se la entregó.

Cuando Denisa la hubo leido,

-Yahora, dijo, ¿me creeis?

El comisario de policia repuso con gravedad:

-Señorita, os suplico me perdoneis, vos y Jacobo Lauriot, vuestro hermano.

Le salvareis?

Consolat guardó silencio.

Nabote lanzó un gr.to.

-¿Será demasiado tarde? -Lo ignoro; pero haré todo lo que á un hombre le es

(c) Ministerio de Cultura 2007